ANEXO No. 1

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

El oferente deberá diligenciar y presentar junto con la oferta el formato de Especificaciones Técnicas que se presenta a continuación debidamente firmado por el representante legal, en el que exprese su manifestación de cumplimiento o no cumplimiento con cada una de las especificaciones técnicas solicitadas, las cuales serán verificadas por el Comité Técnico aplicando el criterio de **CUMPLE** o **NO CUMPLE**.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
1	**SERVICIO DE IMPRESION Y FOTOCOPIADO EN RED PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL COMPLEMENTARIO CLINICA DEUIL, DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA, PARA APLICACIONES INSTITUCIONALES Y SISTEMAS OFIMATICOS, BASADOS EN WINDOWS XP Y/O SUPERIORES**.	CUMPLE	

OTRAS CONDICIONES TECNICAS

ITEM	CARACTERISTICAS TECNICAS	SOPORTE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Instalación en la sede del Establecimiento de Sanidad Policial Complementario Clínica DEUIL de la Unidad Prestadora de Salud Huila, ubicado en la carrera 22 sur No 26ª - 21 barrio fronteras del Milenio de la ciudad de Neiva de siete (07) fotocopiadoras para las oficinas de Contratos, Promoción de la salud y Prevención de la enfermedad, área Administrativa Referencia y contrarreferencia, Consulta Externa y Urgencias; cuarenta y tres (43) impresoras (No Fotocopiadora) de escritorio para los consultorios de la Clínica.	N/A	CUMPLE	
	EL OFERENTE debe certificar la entrega de las fotocopiadoras en óptimas condiciones de funcionamiento, adecuación, para prestar un buen servicio de fotocopias e impresiones en red.	Documento	CUMPLE	

	EL OFERENTE debe certificar mediante documento escrito el año de fabricación, modelo, marca y referencia de las fotocopiadoras ofertadas (7 Puntos centralizados)	Documento	CUMPLE	
	EL OFERENTE debe certificar mediante documento escrito el año de fabricación, el modelo, marca y referencia de las impresoras (No Fotocopiadora) de escritorio ofertadas (43 Consultorios)	Documento	CUMPLE	
	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS			
	EQUIPOS MINIMOS REQUERIDOS PUNTO CENTRALIZADO			
	El Oferente suministrará durante la vigencia del contrato la cantidad de **Siete (07) fotocopiadoras** del mismo modelo, no inferior al año 2017, instaladas en el Establecimiento de Sanidad Policial Complementario Clínica DEUIL de la Unidad Prestadora de Salud Huila, ubicado en la carrera 22 sur No 26ª - 21 barrio fronteras del Milenio de la ciudad de Neiva, así:			
	Especificaciones Generales			
	40 ppm	Velocidad de salida Copiar / Imprimir	CUMPLE	
	600 x 600 dpi	Resolución	CUMPLE	
	2 GB RAM/250GB HDD Standard & 4GB RAM/250 GB HDD Option	Memoria del sistema	CUMPLE	
	Hasta 999	Cantidad máxima de copias	CUMPLE	
	Alimentador de documentos lector a doble cara en una sola pasada (SPDF)	Tipo de alimentador de documentos	CUMPLE	
	25%, 50%, 65%, 73%, 78%, 85%, 93%, 100%, 121%, 129%, 155%, 200%, 400%	Relaciones preestablecidas de reducción y ampliación	CUMPLE	

	25% a 400% en incrementos de 1%	Rango de Zoom	CUMPLE	
	Hasta 11" x 17"	Tamaño máximo original	CUMPLE	
	Primera bandeja de papel 8.5" x 11" (A4)	Tamaños de papel admitidos	CUMPLE	
	Segunda bandeja de papel 5.5" x 8.5" - 12" x 18" (A6-A3)	Tamaños de papel admitidos	CUMPLE	
	Papel común, reciclado, especial 1-3, membretado, cartulina, pre impreso, Bond, estucado brillante, de color, sobres, estucado, etiquetas* y OHP*	Tipos de papel admitidos	CUMPLE	
	50000	Volumen mensual máximo	CUMPLE	
	120 V-127 V, 60 Hz, 15 A	Fuente de alimentación	CUMPLE	
	Selección automática de papel, cambio automático de bandeja, fotocopiado, eliminación de centros/bordes, capítulos, modo de combinación, inserción de portada, servidor de documentos (capacidad para 3,000 archivos), doble faz, clasificación electrónica/rotación, panel de control con pantalla táctil VGA a todo color, fotocopiado de carnés de identificación, 8 pre configuraciones de trabajo, 25 programas de trabajo, negativo/positivo, hoja intercalada para proyector, fotocopia de muestra, fotocopiado en serie, pantalla simple, 1,000 códigos de usuario, sellos de usuario.	Características estándar	CUMPLE	
	533MHz	Velocidad del procesador	CUMPLE	

	Estándar 1 Gigabit Ethernet (1000Base-T/100Base-TX/10Base-T), USB 2.0, Ranura para tarjeta SD en el panel de operación, USB 2.0 tipo B)	Interfaces	CUMPLE	
	TCP/IP (IPv4, IPv6), IPX/SPX*	Protocolos de red	CUMPLE	
	Windows® XP/Vista/7/8.1/10/Server 2008/Server 2008R2/ Server2012/ Server2012R2/Server 2016; Unix Sun Solaris, HP-UX, SCO OpenServer, RedHat Linux, IBM AIX, Citrix XenDesktop 7.0/7.1, XenApp 6.5/7.5, Mac OS X v.10.9 or later, SAP R/3, SAP S/4, IBM iSeries AS/400-using OS/400 Host Print Transform	Sistemas operativos compatibles	CUMPLE	
	Device Manager NX Series, Web Image Monitor, @Remote	Utilidades de administración de dispositivos	CUMPLE	
	Estándar PCL5c, PCL6, emulación de PostScript®3™, emulación de impresión directa a PDF Opcional Adobe® PostScript®3™original, impresión directa a Adobe® PDF, PictBridge®	Idiomas de la impresora	CUMPLE	
	Hasta 1200 x 1200 dpi	Resolución de impresión	CUMPLE	
	Impresión de muestra/con bloqueo/en espera/almacenada	Características de la impresora	CUMPLE	
	Sistema Data Overwrite Security (DOSS), encriptación de HDD, códigos de usuario, compatibilidad con SNMP v3, encriptación, impresión con bloqueo, autenticación de usuario, autenticación 802.1x con cable, configuración de cupos /límite de cuentas y PDF con firma digital, entre otros	Características de seguridad	CUMPLE	
	Especificaciones del escáner			
	Hasta 68 spm (carta/A4)	Velocidad de escaneo (LEF)	CUMPLE	

	110 ipm simple faz/180 ipm doble faz	Velocidad de escaneo BW a todo color	CUMPLE	
	Hasta 600 dpi	Resolución de escaneo	CUMPLE	
	256 niveles	Escala de grises	CUMPLE	
	Hasta 11" x 17"	Área de escaneo	CUMPLE	
	Ethernet 10BaseT/100BaseTX	Interfaces estándar	CUMPLE	
	TCP/IP, SMTP, SMB, FTP, POP3, NCP**	Protocolos	CUMPLE	
	TIFF de una página/múltiples páginas, PDF, PDF y PDF/A de alta compresión, JPEG de una página	Formatos de archivo	CUMPLE	
	Compartido con la memoria de la fotocopiadora	Capacidad de memoria	CUMPLE	
	Escaneo a email, disco duro, carpeta, URL integrado; escaneo a color	Funciones de escaneo	CUMPLE	
	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS			
	EQUIPOS MINIMOS REQUERIDOS CONSULTORIOS			
	El Oferente suministrará durante la vigencia del contrato la cantidad de **Cuarenta y tres (43) impresoras (No Fotocopiadora) de escritorio** del mismo modelo, no inferior al año 2017, instaladas en el Establecimiento de Sanidad Policial Complementario Clínica DEUIL de la Unidad Prestadora de Salud Huila, ubicado en la carrera 22 sur No 26ª - 21 barrio fronteras del Milenio de la ciudad de Neiva, configuradas tanto en Windows principal, así como en máquinas virtuales:			
	Especificaciones Generales			
	Configuración	Escritorio y máquina virtual	CUMPLE	

	LCD monocromático o color de 2 líneas	Panel de Control	CUMPLE	
	600 x 600 ppp, 1200 x 600 ppp, 1200 x 1200 ppp (@ 50% de la productividad)	Resolución de impresión	CUMPLE	
	30 páginas por minuto (Carta)	Velocidad de Impresión	CUMPLE	
	8 segundos o menos	Velocidad de la Primera Impresión	CUMPLE	
	20 segundos o menos	Tiempo de Calentamiento	CUMPLE	
	15 segundos o menos	Tiempo de Recuperación Desde el Modo de Ahorro de Energía	CUMPLE	
	Bandeja de 250 hojas + Bandeja Bypass de 50 hojas	Abastecimiento Estándar de Papel	CUMPLE	
	Bandeja Estándar de Papel Carta, Legal (8,5" x 14"), Media Carta, Ejecutivo (184 x 267 mm), F (203 x 330 mm), Folio (209 x 330 mm), Foolscap (216 x 330 mm), A4 (210 x 297 mm), A5 (148 x 210 mm), A6 (105 x 148 mm); Tamaño Personalizado	Tamaños de Papel	CUMPLE	
	Bandeja Estándar de Papel y Bandeja Bypass 52 – 162 g/m2	Gramajes del Papel	CUMPLE	
	295 MHz	CPU	CUMPLE	

	64 MB RAM estándar/máxima	Memoria	CUMPLE	
	USB 2.0, Ethernet 10/100Base-TX	Interfaces Estándar	CUMPLE	
	PCL 5e1, PCL 6, emulación PostScript 3	Lenguajes/Drivers de Impresión	CUMPLE	
	PCL/PS 3 80 fuentes	Fuentes	CUMPLE	
	TCP/IP, IPP	Protocolos de Red	CUMPLE	
	Windows XP, Vista, 7, Server 2003, Server 2003/R2, Server 2008, Server 2008/R2 Mac OS 10.4v o posterior; Citrix MetaFrame XP, Citrix Presentation Server 3.0, 4.0 (sólo 32 bits), 4.5, XenApp 5.0	Sistema Operativo soportado	CUMPLE	
	CONDICIONES TÉCNICAS MINIMAS			
	EL OFERENTE deberá garantizar el suministro de tóner negro para un consumo aproximado de 60.000 impresiones mensuales.		CUMPLE	
	EL OFERENTE deberá garantizar el suministro de tóner necesarios por máquina para su buen funcionamiento, durante la ejecución del contrato. Asimismo, disponer de los tóneres ya usados o dañados de manera ambientalmente adecuada, con el respectivo soporte de disposición final de estos elementos, a través de un gestor ambientalmente autorizado por entidad competente.		CUMPLE	
	EL OFERENTE debe certificar que proveerá un stock de suministros (tóner de respaldo NO RECARGA) en la sede donde se prestará el servicio, para atender de forma inmediata las necesidades de cada una de las dependencias donde se presta el servicio.		CUMPLE	
	EL OFERENTE deberá garantizar la instalación y configuración en red de la impresora y el escáner en cada uno de los equipos del Establecimiento de Sanidad Policial Complementario Clínica DEUIL de la Unidad Prestadora de Salud Huila, en Windows principal y máquina virtual.		CUMPLE	
2	**EL OFERENTE** debe garantizar que los equipos deberán ser entregados e instalados (equipos en red y local), en un término no superior a 5 días calendario, después de perfeccionado el contrato, además garantizar el servicio con el total de equipos en funcionamiento en el sitio, tanto para las aplicaciones institucionales como		CUMPLE	

	herramientas ofimáticas, basada en Windows XP o superior, escritorio principal y máquina virtual.		
3	**EL OFERENTE** realizará una capacitación al grupo de personas que manejaran el equipo y anexará acta como requisito para el primer pago.	CUMPLE	
4	**EL OFERENTE** entregará software y manuales de los equipos instalados.	CUMPLE	
5	**EL OFERENTE** deberá asumir los costos directos e indirectos, incluidos almacenamiento, empaque, embalaje, transporte, disposición final de residuos y seguros, como el mantenimiento preventivo y correctivo. Este debe realizarse una vez al mes, en donde incluya limpieza, lubricación y ajustes que requieran las máquinas así como todos los repuestos e insumos que requiera para su constante funcionamiento.	CUMPLE	
6	**EL OFERENTE** debe capacitar a los usuarios sobre la operación del equipo en un manejo básico de primer nivel. Estas capacitaciones deberán realizarse al momento de la instalación de los equipos teniendo en cuenta el número de usuarios para cada uno.	CUMPLE	
7	**EL OFERENTE** debe garantizar que las fotocopiadoras e Impresoras (No Fotocopiadora) de escritorio, son de trabajo pesado con conectividad de red sistema de digitación de código, panel digital con identificador de usuarios y liberación de los trabajos por medio de contraseñas de impresión. Presentar un informe mensual anexo a la factura al supervisor del contrato sobre el consumo de fotocopias, adjuntando el debido soporte, esto con el fin de garantizar un correcto servicio.	CUMPLE	
8	**EL OFERENTE** debe instalar un software administrador de fotocopiadora con identificador de usuarios y liberación de los trabajos por medio de contraseñas de impresión.	CUMPLE	
9	**EL OFERENTE** debe garantizar que las fotocopias y trabajos impresos deben ser nítidos, sin imperfecciones, rayones o mancha.	CUMPLE	
10	**EL OFERENTE** debe garantizar la atención del soporte y los mantenimientos correctivos sin ningún costo adicional, una (1) hora después del llamado. De no ser posible la solución del problema en dos (2) horas, deberá reemplazar el elemento con otro de las mismas características y condiciones 12 horas después del incidente.	CUMPLE	
11	**EL OFERENTE** deberá garantizar que cuenta con máquinas fotocopiadoras e impresoras y equipos necesarios en perfecto estado de funcionamiento y de buena	CUMPLE	

	calidad, que le garanticen a la Unidad Prestadora de Salud Huila contar con el servicio de fotocopiada manera ininterrumpida.		
12	**EL OFERENTE** deberá certificar por escrito que no se encuentra relacionado en El Registro Único de Infractores Ambientales R.U.I.A (**Anexar Certificación).**	CUMPLE	
13	**EL OFERENTE** deberá entregar equipos acordes a las especificaciones descritas en el contrato (Equipos actualizados). Cualquier daño ocasionado durante la ejecución del trabajo, la reposición, cambio y arreglo correrá por cuenta de la empresa prestadora del servicio. Igualmente, la conexión de los equipos y maquinaria de debe realizarse en las tomas adecuadas.	CUMPLE	
14	Deberá impartir, instrucciones, socializaciones y/o capacitaciones al personal bajo su cargo en temas ambientales relacionados con sus aspectos e impactos ambientales estableciendo y presentando cronograma en temas tales como: • Gestión integral de residuos sólidos y líquidos, con medidas que permitan disminuir la cantidad de residuos generados. • Uso de elementos de protección personal. • Manejo de sustancias químicas. • Ahorro y uso eficiente de recursos (agua y energía). • Normatividad ambiental. • Saneamiento básico. Gestión de riesgos que garantice el buen manejo de los riesgos asociados a su actividad productiva.	CUMPLE	
15	**EXPERIENCIA DEL PROPONENTE** Con el fin de garantizar la calidad de la prestación de servicios médicos domiciliarios a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, para la verificación de la experiencia el proponente deberá anexar a su propuesta certificaciones de contratos ejecutados cuyo objeto sea igual o guarde congruencia con el objeto de la presente contratación y cuya sumatoria sea igual o mayor al **CINCUENTA** por ciento (50%) del valor del presupuesto, dichas certificaciones deben contener la siguiente información:	CUMPLE	

	• Objeto del contrato • Número del contrato • Valor • Plazo • Fecha de inicio • Fecha de finalización • Nombre del contrato • Nombre del contratista • Grado de satisfacción. Las certificaciones deberán estar suscritas por el representante legal del contratante o por la persona autorizada para tal fin. No se admiten: • Certificaciones de Subcontrataciones • No se acepta auto certificaciones. • Copias de facturas órdenes de pago etc. • Copias de Contratos. • Copias de actas de liquidación En caso de contratos en ejecución, se tomará la fecha de legalización del contrato hasta la fecha de expedición de la certificación. Cuando se certifiquen contratos realizados bajo la modalidad de Consorcio o Unión Temporal, para la verificación se tomará el porcentaje de participación en la ejecución del contrato del oferente que haga parte del Consorcio o de la Unión Temporal, para lo cual deberá anexar a la propuesta el documento que acreditó la conformación del Consorcio o Unión Temporal, donde deberá constar el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes para la ejecución del contrato. **NOTA:** <u>En caso de que el oferente haya firmado contratos con esta entidad y/o antigua Seccional de Sanidad Huila o la Unidad Prestadora de Salud Huila, no es obligatorio que anexe certificación, solamente con enunciar el contrato objeto y el</u>		

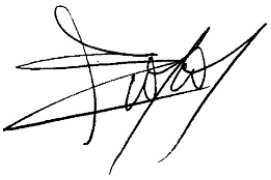
	valor; la unidad verificara la información, según la Ley 019 de del 2012. **ARTICULO 9. PROHIBICIÓN DE EXIGIR DOCUMENTOS QUE REPOSAN EN LA ENTIDAD.** La Unidad Prestadora de Salud Huila se reserva el derecho de verificar la veracidad de los documentos que los Oferentes aporten a su Propuesta.		
16	**CAPACIDAD OPERATIVA** El oferente deberá certificar mediante documento suscrito por el representante legal de la entidad que cuenta con la capacidad operativa (instalaciones, equipos y personal) para cumplir a cabalidad con el objeto del presente contrato y con cada una de las condiciones técnicas mínimas requeridas para su ejecución.	CUMPLE	
17	El **OFERENTE** deberá cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 1072 de 2015 "*Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo"* y la Resolución Nº. 0312 de 2019 *"Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo"*. Por lo cual el **OFERENTE** deberá presentar junto con su propuesta la siguiente documentación: 1. Certificado vigencia 2023 emitido por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) sobre la Evaluación Inicial o Autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), donde conste una calificación total que se encuentre en una escala de valoración "Aceptable" (puntaje mayor a 85%) y mantener la calificación y evidencias a disposición (para el caso de consorcio o uniones temporales se deberá presentar certificado por cada empresa que conforma la unión temporal o consorcio). La calificación total de la Evaluación inicial del SGSST será objeto de verificación durante la ejecución del contrato.	CUMPLE	

	Diligenciamiento del FORMULARIO DE COMPROMISO SG-SST, el cual deberá estar debidamente firmado por el representante legal de la empresa.” **Para lo cual deberá diligenciar (Anexo de la presente Invitación Convocatoria Mínima Cuantía)**		

Declaramos bajo nuestra responsabilidad personal, y comprometiendo la responsabilidad de las personas jurídicas que representamos que la información antes consignada es totalmente cierta y puede ser verificada.

a. Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará no apta técnicamente.

b. En la columna **CUMPLE/NO CUMPLE**, se evaluará las especificaciones técnicas ofertadas por la firma



Nombre y Firma Representante legal _____

C.C. N° 94 061 789

Nombre Razón Social y NIT. HENRRY RAMOS. 94 061 789-5